

**DECRETO DE LA CONCEJALIA PRESIDENCIA**

**Asunto:** ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE CHAMBERÍ (2 LOTES)

**Expediente:** 107/2023/03754

**DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de junio de 2023 (BOAM 07/07/2023- BOCM 21/07/2023), de organización y competencias de los Distritos,

**DISPONGO**

De conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

“Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del acuerdo marco denominado “ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE CHAMBERI (DOS LOTES)”, expediente 107/2023/03754, cuyo valor estimado asciende a 7.289.752,08 euros, con un plazo de ejecución dos años, prorrogable, siendo la fecha prevista de inicio el 15 de julio de 2024, o día siguiente a la formalización de cada lote.

La adjudicación se efectuará por procedimiento abierto y se llevará a cabo atendiendo al principio de mejor relación calidad-precio, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 145 de la LCSP.”

Madrid, firmado digitalmente a fecha de firma  
EL CONCEJAL PRESIENTE DEL DISTRITO  
Fdo.: Jaime González Taboada

## Información de Firmantes del Documento

JAIME GONZALEZ TABOADA - CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE CHAMBERI  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 07/02/2024 11:36:20  
CSV : 1FSBIKBSOCF4JVI

